



Memorándum DPE N° 774 /2026

A : Abog. Júlio Ferreira, Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción.

Cc : Abog. Diego Miltos, Director
Dirección General de Gestión Ambiental

DE : Ing. Lilian Portillo, Directora
Dirección de Planificación Estratégica

REF : Remisión de expediente DTA 283/2026

FECHA : 10 de agosto 2026

DTA 283 /2026

Por el presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al Memorándum D.T y A. N° 82/2026, a través del cual solicita informe en el marco de la Ley 5.282/14 Art 8° Inc. j) Convenio y contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, plazos de ejecución, mecanismo de control.

En ese sentido, se remite el Memorándum DRNI N° 283/2027, donde informan los convenios firmados en el mes julio del año 2026. Por lo que se remite para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

MADES
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ANTICORRUPCIÓN
MESA DE ENTRADA
N° 335 FECHA: 11/08/26
HORA: 08:49
ENCARGADO

2132 13-08-16
16:00



MEMORANDUM DRNI N° 215/2026

A : Ing. Lilian Portillo, Directora
Dirección de Planificación Estratégica.

DE : Lic. Olga González, jefa de Dpto.
Departamento de Relaciones Nacionales e Internacionales

REF : Remisión de respuesta

FECHA : 10 de agosto 2026

DTA 283/2026

Por el presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al Memorándum D.T y A. N° 283/2026, a través del cual solicita informe en el marco de la Ley 5.282/14 Art 8° Inc. j) Convenios y contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, plazos de ejecución, mecanismo de control, al respecto este Dpto. informa:

- Qué, conforme a lo solicitado se informa que durante el mes de julio de 2026 se ha firmado el siguiente convenio.

Documento	Fecha	Objeto	Plazos	Mecanismo de Control
Convenio Marco UNA	31/07/2026	Establecer las bases para un desarrollo eficaz y eficiente en la implementación de programas y proyectos de carácter social, tecnológico, profesional y de cualquier otro tenor de interés común para el MADES y la UNA.		Informe a la DGGA

En tal sentido, recomiendo derivar el expediente a la *Dirección de Transparencia y Anticorrupción* para consideración y fines pertinentes; salvo mejor parecer suyo.

Atentamente.
